

 GOBIERNO DE ESPAÑA		 MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN		25558	AXIENDO		SECRETARIA GENERAL DE RECURSOS AGRARIOS Y SEGURIDAD ALIMENTARIA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGROALIMENTARIA Y BIENESTAR ANIMAL	
Brécol	Polilla de las crucíferas, Plutella xylostella	50 ml/m2	Pulverización manual foliar. Realizar 2 aplicaciones/campaña e intervalo de 14 días.					
Calabacín	Lepidópteros	50 ml/m2	Exclusivamente contra Mamestra oleracea. Pulverización manual foliar. Realizar 2 aplicaciones/campaña e intervalo de 12 días.					
	Piral del maíz, O.nubilalis		Pulverización manual foliar. Realizar 2 aplicaciones/campaña e intervalo de 12 días.					
Calabaza	Piral del maíz, O.nubilalis	50 - 66,67 ml/m2	Pulverización manual foliar. Realizar 2 aplicaciones/campaña e intervalo de 12 días.					
Col de Bruselas	Mariposas de la col, Pieris spp.	50 ml/m2	Exclusivamente contra Pieris brassicae. Pulverización manual foliar. Realizar 2 aplicaciones/campaña e intervalo de 14 días.					
	Polilla de las crucíferas, Plutella xylostella		Pulverización manual foliar. Realizar 2 aplicaciones/campaña e intervalo de 14 días.					
Coliflor	Mariposas de la col, Pieris spp.	50 ml/m2	Exclusivamente contra Pieris brassicae. Pulverización manual foliar. Realizar 2 aplicaciones/campaña e intervalo de 14 días.					
	Polilla de las crucíferas, Plutella xylostella		Pulverización manual foliar. Realizar 2 aplicaciones/campaña e intervalo de 14 días.					
	Curculiónidos, Curculionidae	30 - 100 ml/m2	Exclusivamente para usos ornamentales. Exclusivamente contra curculiónidos barrenadores de la madera. Realizar una única aplicación/campaña.					
	Escolítidos, Scolytidae		Exclusivamente para usos ornamentales. Exclusivamente contra escolítidos barrenadores de la madera. Realizar una única aplicación/campaña.					
	Moscas blancas, Aleyrodidae		Exclusivamente para usos ornamentales. Exclusivamente contra Trialeurodes vaporariorum. Realizar una única aplicación/campaña.					
	Áfidos, pulgones, Aphididae							
	Chinches, heterópteros							
	Noctuidos, Noctuidae							
Coníferas	Trips	30 - 100 ml/m2	Exclusivamente para usos ornamentales. Pulverización manual foliar. Realizar 1 aplicación/campaña.					
Frambueso	Áfidos, pulgones, Aphididae	50 ml/m2	Exclusivamente contra Amphorophora rubi y Aphis idae. Pulverización manual foliar. Realizar 2 aplicaciones/campaña e intervalo de 14 días.					
Fresal	Lepidópteros	50 ml/m2	Exclusivamente contra Agrotis ipsilon, Agrotis segetum y Euxoa nigricans. Aplicación manual foliar. Máximo 2 aplicaciones/campaña con un intervalo de 14-21 días.					
	Áfidos, pulgones, Aphididae	66,7 ml/m2	Exclusivamente contra Chaetosiphon fragaefolii. Pulverización foliar manual. Realizar 2 aplicaciones/campaña, intervalo de 14-21 días.					
	Curculiónidos, Curculionidae	30 - 100 ml/m2	Exclusivamente para usos ornamentales. Exclusivamente contra curculiónidos barrenadores de la madera. Realizar una única aplicación/campaña.					
	Escolítidos, Scolytidae		Exclusivamente para usos ornamentales. Exclusivamente contra escolítidos barrenadores de la madera. Realizar una única aplicación/campaña.					
	Moscas blancas, Aleyrodidae		Exclusivamente para usos ornamentales. Exclusivamente contra Trialeurodes vaporariorum. Realizar una única aplicación/campaña.					
	Áfidos, pulgones, Aphididae							
	Chinches, heterópteros							
	Noctuidos, Noctuidae							
Frondosas	Trips	30 - 100 ml/m2	Exclusivamente para usos ornamentales. Pulverización manual foliar. Realizar 1 aplicación/campaña.					
Grosellero	Áfidos, pulgones, Aphididae	50 ml/m2	Exclusivamente contra Aphis schneideri. Pulverización manual foliar. Realizar 2 aplicaciones/campaña e intervalo de 14 días.					
Guisante verde	Pulgón del guisante, Acyrthosiphon pisum	41,67 - 50 ml/m2	(con vaina y sin vaina) Pulverización manual foliar. Realizar dos aplicaciones/campaña e intervalo de 12 días.					
Hierbas aromáticas y flores comestibles	Áfidos, pulgones, Aphididae	66,67 - 83,33 ml/m2	Pulverización manual foliar. 1 aplicación/campaña.					
	Lepidópteros		Pulverización manual foliar. Realizar 1 aplicación/campaña.					
Judía verde	Pulgón del guisante, Acyrthosiphon pisum	41,67 - 50 ml/m2	(con vaina y sin vaina) Pulverización manual foliar. Realizar dos aplicaciones/campaña e intervalo de 12 días.					
Lechuga	Áfidos, pulgones, Aphididae	50 ml/m2	Exclusivamente contra Myzus persicae, Nasonovia ribis-nigri, Macrosiphum euphorbiae e Hyperomyzus euphorbiae. Pulverización manual foliar, 2 aplicaciones/campaña e intervalo de 12 días.					
Melón	Piral del maíz, O.nubilalis	50 - 66,67 ml/m2	Pulverización manual foliar. Realizar 2 aplicaciones/campaña e intervalo de 12 días.					
	Curculiónidos, Curculionidae		Exclusivamente contra curculiónidos barrenadores de la madera. Realizar una única aplicación/campaña.					

Ornamentales herbáceas	Escolítidos, Scolytidae		Exclusivamente contra escolítidos barrenadores de la madera. Realizar una única aplicación/campaña.
	Moscas blancas, Aleyrodidae		Exclusivamente contra Trialeurodes vaporariorum. Realizar una única aplicación/campaña.
	Áfidos, pulgones, Aphididae		
	Chinches, heterópteros		
	Noctuidos, Noctuidae		
	Trips	30 - 100 ml/m2	Pulverización manual foliar. Realizar 1 aplicación/campaña.
Palmáceas	Curculiónidos, Curculionidae		Exclusivamente contra curculiónidos barrenadores de la madera. Realizar una única aplicación/campaña.
	Escolítidos, Scolytidae		Exclusivamente contra escolítidos barrenadores de la madera. Realizar una única aplicación/campaña.
	Moscas blancas, Aleyrodidae		Exclusivamente contra Trialeurodes vaporariorum. Realizar una única aplicación/campaña.
	Áfidos, pulgones, Aphididae		
	Chinches, heterópteros		
	Noctuidos, Noctuidae		
	Trips	30 - 100 ml/m2	Pulverización manual foliar. Realizar 1 aplicación/campaña.
Palmera datilera	Curculiónidos, Curculionidae		Exclusivamente para uso ornamental (no apto para consumo humano). Exclusivamente contra curculiónidos barrenadores de la madera. Realizar una única aplicación/campaña.
	Escolítidos, Scolytidae		Exclusivamente para uso ornamental (no apto para consumo humano). Exclusivamente contra escolítidos barrenadores de la madera. Realizar una única aplicación/campaña.
	Moscas blancas, Aleyrodidae		Exclusivamente para uso ornamental (no apto para consumo humano). Exclusivamente contra Trialeurodes vaporariorum. Realizar una única aplicación/campaña.
	Áfidos, pulgones, Aphididae		
	Chinches, heterópteros		
	Noctuidos, Noctuidae		
	Trips	30 - 100 ml/m2	Exclusivamente para uso ornamental (no apto para consumo humano). Pulverización manual foliar. Realizar 1 aplicación/campaña.
Patata	Áfidos, pulgones, Aphididae		Exclusivamente contra Aphis fabae, Aphis frangulae, Aphis nasturtii, Aulacorthum solani, Macrosiphum euphorbiae y Myzus persicae. Pulverización manual foliar, dos aplicaciones/campaña e intervalo de 10 días.
	Escarabajo de la patata, Leptinotarsa decemlineata Polilla de la patata, Phthorimaea operculella	50 - 66,7 ml/m2	Pulverización manual foliar, dos aplicaciones/campaña e intervalo de 10 días.
Pepinillo	Lepidópteros	50 ml/m2	Exclusivamente contra Mamestra oleracea. Pulverización manual foliar. Realizar 2 aplicaciones/campaña e intervalo de 12 días.
Pepino	Áfidos, pulgones, Aphididae		Exclusivamente contra Aphis sp. Realizar 2 aplicaciones/campaña e intervalo de 12 días.
	Noctuidos, Noctuidae	33,33 - 50 ml/m2	Exclusivamente contra Barathra sp. Pulverización manual foliar. Realizar 2 aplicaciones/campaña e intervalo de 12 días.
Pimiento	Lepidópteros	50 ml/m2	Exclusivamente contra Agrotis ipsilon, Agrotis segetum y Euxoa nigricans. Pulverización manual foliar, máximo 2 aplicaciones/campaña con un intervalo de 12 días.
	Áfidos, pulgones, Aphididae	66,7 ml/m2	Exclusivamente Macrosiphum euphorbiae y Myzus persicae. Pulverización manual foliar, realizar 2 aplicaciones/campaña e intervalo de 12 días.
Rábano	Pulguilla de la col, Phyllotreta spp.	33,33 ml/m2	Exclusivamente contra Phyllotreta aerea. Realizar dos aplicaciones/campaña e intervalo de 12 días.
Remolacha azucarera	Pulguilla de la remolacha, Chaetocnema tibialis		Pulverización manual foliar. Realizar una única aplicación/campaña.
	Chicharrita de la remolacha, Circulifer tenellus	33,33 - 50 ml/m2	Pulverización manual foliar. Realizar una única aplicación/campaña.
Remolacha de mesa	Chicharrita de la remolacha, Circulifer tenellus Pulguilla de la remolacha, Chaetocnema tibialis	33,33 - 50 ml/m2	Pulverización manual foliar. Realizar una única aplicación/campaña.

Clasificaciones y Etiquetado	
Clase y categoría de peligro (Humana)	
Pictograma	
Palabra de Advertencia	
Indicaciones de Peligro	EUH 401 -A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.
Consejos de Prudencia	P262 -Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa. P261 -Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol. P405 -Guardar bajo llave. P102 -Mantener fuera del alcance de los niños.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	Acuático crónico 2
Pictograma	 GHS09 (medio ambiente)
Palabra de Advertencia	
Indicaciones de Peligro	H411 -Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos de Prudencia	P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P273 -Evitar su liberación al medio ambiente. P391 -Recoger el vertido.



Mitigación de riesgos ambientales

SPe 8: Para proteger las abejas y otros insectos polinizadores, no utilizar donde haya abejas en pecoreo activo.



Gestión de Envases

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.



Otras Indicaciones reglamentarias

Autorizado para jardinería exterior doméstica.
Para los usos en jardinería exterior doméstica, se deberán cumplir las especificaciones recogidas en el RD 1311/2012, de 14 de septiembre, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.
Otros componentes además del ingrediente activo técnico: Contiene 1,2-benzisotiazol-3(2H)-ona (CAS 2634-33-5). Puede provocar una reacción alérgica.
SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).
La frase: "A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO", en caracteres que resalten el texto.

